

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, 40 pesetas al mes. Provincias, 45 pesetas 3 trimestre en la Administración, y 50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 7 de Febrero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, número 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.936

La circulación FIDUCIARIA

Y M. LEROY-BEAULIEU

Aun cuando no estén conformes con la totalidad del proyecto de ley del ministro de Hacienda, son muy interesantes y dignas de ser conocidas las observaciones que respectivamente a la circulación fiduciaria hace en un artículo que publica anoche el *Heraldo* el ilustre economista francés M. Paul Leroy-Beaulieu.

Por la lectura de su preámbulo—escribió—no puede menos de aplaudirse, a nuestro juicio, el proyecto de ley reglamentando la circulación de billetes del Banco de España.

En primer término, es cierto, como dice el ministro de Hacienda, que la depreciación de la unidad monetaria en España y el desequilibrio de los cambios sobre el extranjero, son plagas que afectan gravemente a los intereses materiales del país, así como a su buena fama financiera y a su crédito moral.

Además, no se puede negar que esa depreciación monetaria y ese desequilibrio de los cambios tienen su fuente principal, si no exclusiva, en el exceso de la circulación del Banco y en el acrecentamiento incesante de la cantidad de papel en curso. Los billetes en circulación rebasan las necesidades del país, y el aumento constante de la emisión, aparte del daño causado por su exuberancia actual, infunde el temor de que la circulación crezca indefinidamente, agravando todos los males presentes hasta un límite pavoroso por lo desconocido.

En tercer lugar, aparece con evidencia notoria que la causa capital, no diremos que sea causa única, de esta exuberancia de la circulación, estriba en los préstamos enormes hechos por el Banco al Gobierno. Investigarse cuanto se quiera por Europa: no se encontrará un Banco, ora de Estado, ora que goce del privilegio de emisión de billete, a quien el Tesoro deba más de mil millones de francos.

De las tres proposiciones precedentes—añade—todas ellas irrefutables por sí mismas, resulta a la vez la necesidad urgente del remedio y la naturaleza de éste. El reembolso por el Estado, si no de la totalidad de su deuda para con el Banco, al menos de una parte considerable, es el único medio de rehabilitar la unidad monetaria y de atenuar o hacer desaparecer con el tiempo la crisis de los cambios.

Así, al sólo anuncio de que el Gobierno se ocupa seriamente de esta cuestión vital, se ha producido un efecto de importancia, puesto que en pocas semanas, a contar desde que se publicó la medida para el pago de los derechos de Aduana en oro, los cambios sobre el extranjero se han mejorado en sensible proporción y la prima ha bajado al 36 por 100.

Tenemos la seguridad de que si el Gobierno reembolsara, cuando menos, 150 ó 200 millones al Banco de España, y si, como consecuencia inmediata, la circulación disminuyera por bajo de 1.500 millones, la prima del oro y de los cambios extranjeros se reduciría en proporciones mucho mayores y no tardaríamos en ver los francos al 20 por 100.

En vez de ocuparse de ese reembolso inmediato—dice luego—aunque limitado, cuyos efectos serían ciertos y rápidos, convendría trazar un programa mucho más vasto, y dictar una ley orgánica que establezca regularmente los pagos del Estado al Banco, determinando de una manera inmutable las condiciones definitivas y normales de la emisión de billetes de este establecimiento?

El ministro de Hacienda ha pensado en los remedios del mal, y su elección ha recaído en el sistema del Banco de Inglaterra, tal y como se estableció por la célebre *Acta del Parlamento* de 1844.

Existen cuatro sistemas diferentes para reglamentar la emisión de billetes de un Banco privilegiado. Antes de exponerlos, juzgamos oportuno recordar que en todo país, cuando se otorga a un Banco, ó a un grupo de Bancos, el privilegio de emisión de billetes pagaderos al portador y a la vista, se reserva el Estado el derecho—lo cual nos parece legítimo—de reglamentar y limitar ese poder de emisión.

Expone después estos distintos sistemas adoptados por Francia, por España, por Inglaterra y por Alemania. El de este país, como el de Inglaterra, se propone igualmente oponer un freno automático muy enérgico, pero un poco menos inflexible, a la circulación de los billetes de Banco.

Inglaterra y España,—y el predominio en el Banco de nuestro país es la plata, la cual cree no debería evaluarse en el canje metálico, sino «con un descuento del 55 por 100 del valor ficticio que le atribuyen».

Por último, es de opinión también el ilustre economista, de que para aplicar cualquiera de estos dos sistemas, debiera reembolsarse el Banco 500 ó 600 millones de la deuda que con él tiene el Estado, ó todas las deudas, gradualmente, en un período corto, obligándole al mismo tiempo a disminuir su circulación de billetes en igual cantidad que le fuera abonada.

EL TEMPORAL

Crecidas de los ríos Jarama y Henares.

Las continuas lluvias de estos días hicieron temer que corriese algún grave accidente en las localidades situadas en las riberas de los ríos Jarama y Henares. El gobernador civil dictó, en previsión de ello, las órdenes oportunas para que en caso de desbordamiento se acudiese con prontitud a evitar las consecuencias y los peligros.

La crecida del Jarama y del Henares ocurrió ayer. He aquí los telegramas oficiales que anoche se recibieron en el Gobierno civil: «Jefe del puesto de San Fernando al gobernador: Se ha desbordado el río Jarama, causando daños en los viveros de Félix Pouit, arrancando varios árboles frutales, que arrastró la corriente. El agua se eleva a dos metros sobre su nivel ordinario. Continúa la crecida.» «Alcalde de Alcalá de Henares al gobernador: El gobernador de Guadalajara me comunica que en el Henares aumenta la crecida. He avisado a las fábricas de harinas, a los dueños de los predios colindantes y al alcalde de Torrejón.»

«Alcalde de Torrejón.» Inmediatamente que fueron recibidas tales comunicaciones, dieron en el Gobierno civil nuevas disposiciones encaminadas a impedir algún serio contratiempo. Se mandó que las parejas que prestan servicio en la carretera de El Pardo fuesen aumentadas, por si sobreviniera la crecida y desbordamiento del Manzanares.

En Canarias

Según noticias de Canarias, los temporales se han dejado sentir también en aquellas islas, siendo tan grande la fuerza del viento, que derribó varios kilómetros de línea telefónica.

En Soria

Soria 6.—El temporal de nieves se convirtió en lluvia, teméndose de un momento a otro, por el deshielo, una gran crecida del río Duero.

En Reinos

Comunican de Reinos que anteayer empezó un gran deshielo que continuó toda la noche y día de ayer, con fuerte viento Sur y lluvia.

Los ríos experimentaron una crecida considerable, inundándose las vegas y los campos. Hay grandes temores de que el temporal cause aún mayores perjuicios si no cesa pronto.

El Ayuntamiento ha colocado 60 hombres para abrir las comunicaciones y desagües, y ha repartido cien panes de dos kilos a los pobres.

En el extranjero

Sepultados en la nieve

A causa de las grandes nevadas se ha perdido en las montañas francesas del Jura una compañía entera de cómicos que iban a dar varias funciones por los pueblos de las cercanías. La compañía constaba de 13 individuos, nueve hombres y cuatro mujeres, con más varios caballos para los dos carros que conducían el equipaje. Han salido tropas en busca de los cómicos desdichados, los cuales se cree hayan perecido entre los ventisqueros.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Por la importancia que la cuestión reviste, reproducimos los considerandos de los distintos dictámenes emitidos acerca del suplicatorio del Sr. Lerroux:

Del Sr. Silvea

«Considerando que sería temerario reclamar de los institutos armados la abnegación y las virtudes militares que a diario les demandan como necesarias en defensa de las leyes, si los propios legisladores autorizan, mediante su soberanía irresponsable, la acción de los tribunales para castigar insultos injuriosos, son ocasionados por las gentes, y que piden, en justicia, ó represión severa ó igual para todos los delinquentes, ó declaración legal por ejecución de que no se profieren en los términos que la conciencia popular tiene hoy por ciertos; Considerando que los delitos que ataca el honor de entidades que más especialmente necesitan de la exaltación de ese delicado sentimiento para ser útiles al servicio del Estado son los que exigen con mayor imperio no se cierren los caminos legales para obtener las reparaciones debidas, si se quiere que se mantengan el orden moral y material en el país, y que, por tanto, aun dentro de los diversos criterios y de los variados procedimientos acerca del alcance de la inmunidad parlamentaria, es evidente el interés público que media en este caso para dejar desemparada la acción de los Tribunales competentes; Los que suscriben tienen el sentimiento de separarse de la opinión de sus compañeros de comisión y proponer al Congreso se sirva otorgar la autorización que se solicita.—Francisco Silecia.—Carlos Groizard.—Augusto González Besada.»

Del Sr. Azcárate

Considerando que no es posible que se autorice el procesamiento de un diputado porque juzgue en una reunión pública hechos concretos y determinados de la Guardia civil, que han sido también censurados en el Parlamento;

«Los que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que no há lugar a conceder la autorización solicitada.—Gumerindo de Azcárate.—Luis López Ballester.—Antonio Ramos Calderón.»

Del Sr. Uria

Considerando que el Sr. Lerroux se limitó a apreciar la conducta observada por la Guardia civil en los sucesos de la Coruña, sin dirigirla injuria ó ataque alguno como instituto, obrando así en consonancia con las manifestaciones que respecto a este cuerpo tiene hechas en el Parlamento, y que por actos de esta naturaleza no es posible que se autorice el procesamiento de un señor diputado;

Tiene el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que no há lugar a conceder la autorización solicitada.—Manuel Uria.

AYUNTAMIENTO

Las fiestas del Carnaval

La comisión organizadora de las fiestas de Carnaval en el Parque de Madrid, ha publicado una ampliación al programa, enumerando los premios que han de concederse y las condiciones de los permisos gratuitos y de circulación.

«Los últimos costarán: para los coches de dos caballos, 15 pesetas; para los de uno, 10, y para cada jinete, 10. Los billetes de entrada general al Parque se expenderán al precio de 30 céntimos por persona, sin derecho a devolución en el caso de suspenderse la fiesta.»

Los de libre circulación servirán cualquiera que sea el día en que tenga lugar el festival. Los carruajes que se dirijan al Parque se organizarán en fila en la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, siguiendo por el lado izquierdo de aquella y calle de Alfonso XII a entrar por la puerta del Ángel Caldo. Los que tengan permiso de libre circulación entrarán por la puerta del paseo de coches e irán por el centro de éste hasta llegar al sitio del festival, donde llevarán siempre la izquierda, no pudiendo volver más que en la glorieta del Ángel Caldo.

Se prohíbe en absoluto lanzar otros proyectiles que no sean serpentinas, confetti y flores, así como también la circulación de automóviles en los puestos destinados a la fiesta.

Serpentinas y «coafetti» en los cafés.

El señor gobernador civil ha ordenado se prohiba arrojar serpentinas y confetti en los cafés durante los días del próximo Carnaval, comunicándole así a los delegados de los distritos y presidente de la Asociación.

Los edificios escolares

D. Bruno Zaldo ha puesto a disposición del Ayuntamiento la cantidad de 5.000 pesetas para la construcción de los grupos escolares. El Sr. Zaldo se ofrece a la vez, como vicepresidente del Banco Hispano Americano, para gestionar el que esta Sociedad desine también alguna cantidad de importancia a tan laudable fin.

La comisión de gobierno interior.

Ayer se reunió la comisión de gobierno interior, acordando que la provisión de vacantes de funcionarios municipales sea por rigurosa antigüedad dentro de cada clase, y que el ingreso se verifique con el sueldo de 1.800 pesetas, previo el oportuno examen que determina el reglamento. Con arreglo a este criterio, ascenderán a 4.000 pesetas de sueldo el Sr. Argón, a 3.500 el Sr. Prandez, a 3.000 el Sr. Serrano, a 2.500 el Sr. Izquierdo y a 2.000 el señor Bravo.

El descanso dominical en los mercados.

Los vendedores de aves al por mayor del mercado de los Mostenses han solicitado de la comisión municipal correspondiente que se les conceda el descanso dominical, como hace algún tiempo tenían pedido los dueños y dependientes de dicho granero.

Los vendedores que estuvieron en el Ayuntamiento, iban acompañados del Sr. Roldán, y salieron muy satisfechos de la acogida que les dispuso la comisión de mercados.

Los maestros de Madrid

Los maestros de las escuelas públicas de Madrid se reunieron ayer con objeto de elegir habilitado. Después de verificada la elección, el Sr. Aguilera les dirigió elocuentes frases enaltecendo su misión.

Los reunidos manifestaron su deseo de contribuir a la obra de los grupos escolares, acordando dejar un día de su haber para dicho objeto.

La sesión de hoy

Freadida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento. Apruébase un dictamen de la comisión de Gobierno interior ascendiendo a jefe de negociado de segunda clase al número 1 de la escala anterior.

El personal

El Sr. Estelat preguntó si en lo sucesivo se seguirían presentando dictámenes de personal sin resolver las reclamaciones que se han presentado por los empleados al escalafón provisional que se ha formado. En nombre de la comisión de Personal, su presidente el Sr. Garay manifiesta que interin se hace el escalafón definitivo, todos los nombramientos que se hagan lo serán con carácter provisional.

Después de una animadísima discusión, en la que intervinieron gran número de señores concejales, se aprueba por 23 votos

contra 14 el dictamen proponiendo se restablezca el acuerdo municipal respecto a que los dictámenes de personal se lleven a la aprobación del Ayuntamiento, previa propuesta de las respectivas comisiones por conducto de la comisión primera.

Acordóse también la formación del escalafón de excedentes y que se abra el plazo de treinta días para que puedan presentarse las solicitudes de inclusión. Preguntó el Sr. Estelat si en dicho escalafón tendrán entrada los cesantes de Consumos, y el Sr. Garay contestó afirmativamente.

El teatro Español

A petición del Sr. Pérez de Soto quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo los medios de obligar al concesionario del teatro Español a que satisfaga los descubiertos en que se encuentra con la Hacienda por impuesto del timbre, y garantizar las responsabilidades que pudieran afectar al Ayuntamiento.

La estatua de Moyano

Acordóse, de acuerdo con los letrados consistoriales, que el Municipio no se muestre parte en el sumario que se instruye por robo frustrado de una plancha de bronce de la estatua de D. Claudio Moyano.

A petición del Sr. Vicensí acordóse construir una verja más alta que la que actualmente rodea el monumento.

Para los festejos

Dióse cuenta de una proposición del señor marqués de Tovar para que se ampliasen en 150.000 pesetas la cantidad consignada para festejos, y el Sr. Meraya se opuso a que se tomara ese acuerdo.

Lo mismo hicieron los Sres. Soro y Noaguera, siendo defendida la proposición por su autor y los Sres. Ruiz, Novella, Guich y la presidencia, aprobándose en votación nominal con cinco votos en contra.

El alumbrado del Retiro

El señor marqués de Portago hizo la advertencia de que si se trataba de iluminar con gas el Retiro, se tuviera en cuenta que dicho fluido destruye las plantas y los árboles, como ha pasado en el Bosque de Boulogne de París, donde ha tenido que ser sustituido aquel alumbrado por el eléctrico.

LA ACTIVIDAD DE UN REY

Hasta ahora el Emperador Guillermo había batido el record de la actividad entre los soberanos de Europa.

Nadie como él poseía el don de la oblicuidad; nadie como él sabía pasar de un tren a otro, improvisar una arenga, inaugurar un museo, inspeccionar un regimiento, meditar ante un sepulcro, entretener a sus hijos, jugar con sus perros, metamorfosarse sucesivamente en héroe, en dragón, en cocodrilo, en almirante, todo en un mismo día y sin dar muestras del menor cansancio.

Pero le ha salido un competidor, que es Eduardo VII. Cuando éste sucedió a la reina Victoria, creyóse que consideraría sus funciones reales como un retiro, en el cual descansaría de la enorme actividad desplegada mientras fue príncipe heredero. Pero las cosas han pasado de otra manera.

Desde su advenimiento al Trono, el rey de Inglaterra conserva sus hábitos de príncipe de Gales: inaugura, discurre, inspecciona, viaja y cumple todas las funciones reales con gran puntualidad, demostrando en ello singular satisfacción.

Tan pronto se le vé dentro de una carroza dorada, cubierto la corona y envuelto en el manto de púrpura y armiño, como vestido de *chauffer*, recorriendo en automóvil las calles de Londres. Y diariamente los periódicos señalan su presencia donde quiera que una manifestación oficial, mundana ó artística, reclama su asistencia ó protección.

El viernes de la pasada semana cazaba en Windsor; el sábado almorzaba en el cuartel de dragones, inspeccionaba los nuevos regimientos que van al Transvaal, daba reglas para la procesión de su coronación, discutía los términos de la respuesta a la Nota de Holanda, y el domingo asistía a un concierto de caridad, oyendo atento y conmovido la música de Wagner.

vamente en Austria, y constaba de docenas de cada prenda. Muchas damas aristocráticas y no pocos caballeros, gozaron del privilegio de admirar aquella enorme cantidad de ropa blanca, hecha casi toda de batista de hilo de Rumburg y batista de Holanda, bordada a mano y guarnecida de encajes de Krberig y de Valenciennes, y de profusión de caprichosos calados.

El lujo actual llega a tal extremo, que hoy día no deben verse las costuras en la ropa blanca, siendo aquellas sustituidas por calados hechos a mano. Tampoco se ven ya dobladillos, y las prendas se terminan por menudas jaretas y un encaje. Varios juegos de cama estaban bordados a máquina con dibujos delicadísimos. Las colchas blancas de batista, admirablemente bordadas a mano y guarnecidas de encaje, llamaron justamente la atención de las damas. Toda la ropa ha sido marcada con las iniciales E. M. (Elizabeth Marie), con la corona imperial encima. Seis docenas de juegos de cama llevaban escudos y la cifra, hechos de incrustaciones de encaje.

Por expreso deseo de la madre de la archiduquesa, los encajes del traje de boda han sido fabricados en Bélgica, patria de la que un día fue esposa del príncipe Rodolfo. Estos encajes pueden considerarse como un tesoro, y están hechos de *point à l'aiguille*. Los volantes que rodeaban la cola tienen cada uno 50 centímetros de altura y seis metros de largo. Un fiché de una sola pieza adornaba el cuerpo, y también de una sola pieza era el soberbio velo, en el cual se veían las armas de Austria-Hungría; este velo es el mismo que lució la princesa Estefanía cuando en Mayo de 1881 contrajo matrimonio con el archiduque Rodolfo. A fin de que pudiera admirarse la exquisita labor de los encajes, éstos fueron colocados casi sin fruncir en el vestido.

Uno de los trajes que más llamaron la atención en el imperial *trousseau*, es el que llevó la archiduquesa Isabel la víspera de su matrimonio en la ceremonia de renunciar sus derechos eventuales a la corona de Austria-Hungría.

La tela del vestido era de raso Duchesse azul muy pálido, todo bordado de plata. Rodeaba la falda, a la altura de la rodilla, un riquísimo entredós de encaje color crema, colocado sobre un volante de gasa azul: este volante estaba bordado de plata y llevaba aplicaciones caladas de terciopelo azul. El cuerpo desecotado tenía una preciosa berta de encaje que, cubriendo el hombro, hacía innecesarias las mangas.

El manto de esta preciosa *toilette* medía dos metros y medio de largo ó iba rodeado de un volante análogo al de la falda. También han sido de un valor extraordinario en este *trousseau* las pieles que ostentaban los abrigos, los manguitos, y hasta algunas *toilettes*.

TEATRO REAL

«Los Hugonotes»

Esta ópera, la que más gloriosas tradiciones tiene en Madrid, fué cantada anoche de modo bastante aceptable en conjunto y con deficiencias en los coros, necesitados de un buen refuerzo, y en la banda, que há menester más detenidos ensayos.

Presentóse el nuevo director, maestro Barone, y fué acogido con general simpatía; es joven, nervioso, bastante seguro y parece conocer la música perfectamente. Llevó toda la ópera un poco lenta; pero tiene su disciplina y su compostura en el final del acto segundo y en la conjura, que dirigió con singular brío.

Fueron los honores de la representación para la señorita De Lerna, que hizo una Valentina excelente. Durante toda la ópera no desperdició ocasión de lucir sus facultades, haciendo gala de ellas, sobre todo en los momentos más dramáticos, con un talento y una sobriedad dignos de encomio.

Las señoritas Tinroht y Gardeta estuvieron muy felices. Lució el Sr. Cárlica las brillantes notas agudas de su voz de tenor, y dijo bastante bien todo el papel, en particular el septimino y el dío del acto cuarto.

Fué el Sr. Bianchi un Nevers irreprochable, y bien mereció los aplausos que se le tributaron. Los demás cantantes procuraron cumplir en sus papeles.

TEATRO ESPAÑOL

CARLOS EDEL, drama en tres actos, en prosa, original de D. Emilio Gutiérrez Gamero.

Más que para un drama se prestaba el asunto y el pensamiento en que se ha inspirado el autor de la obra estrenada anoche para escribir un cuento ó una sencilla balada de las que tan populares son en Alemania.

Una de esas composiciones poéticas en que de manera plácida y melancólica expresa el autor su emoción personal. De esa equivocación dimanar todos ó casi todos los defectos que el público obser-

EL TROUSSEAU DE LA ARCHIDUESA ISABEL de Austria

Ampliando las noticias que dimos hace unos días acerca de la boda de la archiduquesa Isabel, diremos que el *trousseau* de la joven princesa, que ha estado expuesto en tres espaciosos salones del Palacio Imperial, fué confeccionado exclusi-

EL «TROUSSEAU» DE LA ARCHIDUESA ISABEL de Austria

Ampliando las noticias que dimos hace unos días acerca de la boda de la archiduquesa Isabel, diremos que el *trousseau* de la joven princesa, que ha estado expuesto en tres espaciosos salones del Palacio Imperial, fué confeccionado exclusi-

vó anoche en el drama. Por muy benévolo que fuese, no hallaba momento propicio durante la representación para aplaudir, ni menos aun para entusiasmarse. Seguir atentamente, y en ciertos instantes con delección la obra, pero sin llegar a fundir su sentimiento con los de los personajes; sin comoverse; sin interesarse cosa mayor por lo que á ellos les ocurría, y así resultó aquella pálida, monótona y difusa. Sin que bastaran á infundir el calor absolutamente necesario á toda obra dramática, la delicadeza y ternura exquisitas que mostró Carmen Cobeña y los esfuerzos de los Sres. Thuillier, Donato Jiménez y Agapito Cuevas, secundados por los demás actores.

El público, sin embargo, llamó al autor al final de todos los actos, y le aplaudió como merecía por la dulce poesía romántica de que está impregnada la obra; por la belleza del pensamiento capital que la ha inspirado, por la corrección y á trozos muy sentido lenguaje con que está escrita y por el ambiente de época y de nacionalidad de que ha sabido rodearla á modo de precioso marco.

A esto último contribuyeron poderosamente las dos decoraciones que Amalio Fernández ha pintado con gran propiedad y artístico gusto.

Arturo Perera.

TEATRO DE APOLO

EL SOMBRERO DE PLUMAS, zarzuela en un acto, letra de D. Miguel Echeagay y música de D. Ruperto Chapí.

Muy entusiastas y justos aplausos tributó anoche el público que acudió á presenciar el estreno de la zarzuela. El *sombrero de plumas*, á sus autores los Sres. Echeagay y Chapí.

La nueva obra, aunque á decir verdad no deja de tener escenas inverosímiles, fué recibida con agrado desde el primer momento. De poca importancia el asunto, está desarrollado con tal arte y conocimiento de la escena, que el autor logra apoderarse de la atención del espectador y ocuparle con sus oportunos chistes y situaciones cómicas de gran efecto.

La partitura se distingue por su factura é inspiración, especialmente un dúo del primer cuadro, que fué repetido entre grandes aplausos.

También mereció muchos elogios la decoración del segundo cuadro, pintada por Amalio Fernández, y que representa con exacta fidelidad la portada principal y los jardines del ministerio de la Guerra.

La interpretación fué muy esmerada, distinguiéndose notablemente Joaquina Pino.

Durante la representación y al final fueron llamados á escena los autores por los aplausos de los concurrentes.

MARTÍN

Con excelente éxito se estrenó anoche en este teatro el juguete cómico *El bastón de cañón*, primera producción del joven periodista, redactor del *Heraldo*, Sr. Roig Bataller.

La obra está dialogada con soltura y tiene muchos chistes y algunas situaciones cómicas muy graciosas, que fueron celebradas con grandes risas por el público.

En la interpretación se distinguieron la señora Pardinas y los Sres. Carrasco y Kaciso.

El autor del juguete fué llamado varias veces á escena al terminar la representación.

MADAME RATAZZI

París 6.—Madame Ratazzi ha fallecido á las tres de la madrugada última. La señora doña María Leticia Bonaparte y Wise durante largos años residió en esta corte.

Madame Ratazzi nació en Watford (Inglaterra) el año 1833; su padre fué sir Thomas Wyse, miembro del Parlamento inglés, y su madre Paulina Bonaparte, hija de Luciano, hermana de Napoleón I. Era, por lo tanto, nieta de un hermano del gran Emperador y biznieta de aquella mujer de espíritu tan superior que llevó en su seno el Capitán del siglo, y á la que se llamó respetuosamente durante el primer Imperio *madame mere*.

A su ascendencia napoleónica debió el educarse en el Colegio de la Legión de Honor de Saint Denis, donde obtuvo el título de institutriz.

Contrajo matrimonio en 1848 con el entonces asistente Federico de Solms, del que le quedó un hijo, actual conde de Solms. En segundas nupcias casó con el gran estadista Urbano Ratazzi, cuando era presidente del Consejo de ministros de Italia, y de este matrimonio nació Isabel Roma.

En terceras con nuestro compatriota Luis Rato, y de este matrimonio le queda otra niña.

Se la ha disquisido el título de Princesa; pero no le ha dado consentimiento por pertenecer á los Bonapartes.

Ha disfrutado hasta su muerte de una renta de 20.000 francos por trimestre, ó sean 80.000 francos al año, producto de una fundación hecha á su nombre, y que no puede ser intervenida. Era, unido á la dote de 300.000 francos que la constituyó su primer esposo, á la herencia de Ratazzi y á sus empresas editoriales, la ha permitido siempre vivir con gran lujo, habiéndose pocas que ha tenido casa puesta en París, en Roma, en Aix-les-Bains, en Madrid y en Sevilla, sin que esto fuese obstáculo para que alquilase un hotel para pasar el Carnaval en Niza ó una temporada en Lisboa.

A Madrid vino el año 1874 con carta de presentación de la Reina doña Isabel II, muy amiga suya, y el Rey D. Alfonso XII, al que había visitado con frecuencia en el Colegio Teresiano de Viena, la acogió con gran cariño, concediéndola la banda de dama de María Luisa.

Sus salones del hotel Montalbán, del palacio de Almirante y del paseo de la Castellana, frecuentados por Cánovas, Castelar, López Domínguez, Castro Serrano, Núñez de Arce, y los políticos liberales y artistas más ilustres, ocuparon digno puesto en las crónicas de Madrid.

LA ADMINISTRACIÓN MILITAR INGLESA

La lamentable historia de los contratos para la remonta de la caballería inglesa, que sir J. B. Maple ha hecho pública, sigue dando que sentir al gobierno del Reino Unido, según vemos en algunos periódicos franceses.

En la Cámara de los Comunes ha quedado demostrado que los contratos para la compra de caballos, á 676 francos por ca-

bezo, pasaron de mano en mano dejando en cada una considerable ganancia. El precio real de cada caballo ha sido 280 francos.

Créese que á consecuencia de esta denuncia, no seguirá el general Iman en la frente del servicio de remonta.

En cuanto al capitán Harigan, veterinario militar, dícese que en menos de un año ha reunido una colosal fortuna con estos negocios.

LA OTERO

La Otero sigue dando que hablar en Italia. Refiere un periódico, que la famosa bailarina quiso obtener una audiencia particular del Papa.

Los camareros no contestaron á esta petición, y entonces la Otero, que no está acostumbrada á desdenes, propúsoles penetrar por la fuerza en las habitaciones de Su Santidad.

Fuó preciso que la guardia pontifical interviniese para dominar el arroyo de la intrépida paciente.

Este suceso ha sido objeto de muchos comentarios en los salones de Roma.

Así se lo comunican á *Le Figaro*.

LA PUERTA DE ALCALÁ

Ayer, por efecto sin duda de las nevadas y de la dilatación del hielo aglomerado en algunas partes del hermoso monumento, se produjo el hundimiento de algunas trozas de mármol de una de las figuras que decoran la cornisa. Vinieron á tierra aquellos fragmentos, produciéndose la natural alarma, no sólo por el daño que pudieran causar, sino porque indican que la histórica y bellísima puerta se halla amenazada de deterioro.

Siendo como es uno de los pocos monumentos arquitectónicos de la villa y corte digno de la capital de España, urge que las autoridades tomen las disposiciones convenientes para su arreglo y saneamiento. Se ha prohibido el paso por los arcos é inmediaciones de la puerta.

ARTILLADO

del Princesa de Asturias. De real orden se ha dispuesto se instale á bordo del crucero *Princesa de Asturias* la siguiente artillería:

Cañones de 37 milímetros en la cubierta, sobre las dos primeras casamatas de proa y popa; dos de 75 milímetros Vickers Saint Chamond, y dos de 37 milímetros Maxim sobre las cuatro casamatas centrales, los cuatro con instalación análoga á las de las embarcaciones menores para poder utilizarlos á bordo; dos ametralladoras de 37 milímetros sobre los extremos del puente alto, y otras dos sobre las casetas de guardia á popa; cuatro cañones de 57 milímetros en la cubierta habitable y en las muras de proa y popa, y cuatro ametralladoras de 37 milímetros en las cofas, con arreglo al proyecto del ingeniero D. José Castellet, aprobado por real orden de 18 de Marzo de 1901.

Lo que dice Krüger

Bruselas 6.—Telegrafan de Uitech que el presidente Krüger tuvo conocimiento de las Notas de Holanda y de Inglaterra, sin manifestar ninguna impresión.

El presidente no recibirá á nadie antes de conferenciar con los delegados boers, sobre la oportunidad de contestar á Inglaterra.

Los abonados del teatro Real. Los abonados, según se dice, manifestaron ayer en su entrevista con el ministro de Instrucción pública su disgusto por lo que ocurrió en el teatro Real, y propusieron que se rebajara para lo que resta de temporada el precio del abono.

Nombróse inmediatamente una comisión para que designara el importe de la rebaja solicitada, y después de larga deliberación se expuso la conveniencia de que se redujera en un 25 por 100 el coste por abono de las funciones que aún han de celebrarse en el teatro Real.

El empresario aceptó desde luego la proposición, y por tanto la rebaja comenzará á regir desde mañana; con la particularidad de que también en lo sucesivo sólo costarán una peseta las entradas de paraiso y las de palco.

AUSTRIA Y RUSIA

Viena 6.—El archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona de Austria, emprendió anoche el anunciado viaje á San Petersburgo.

En los círculos políticos se sigue atribuyendo grande alcance á la visita del archiduque al Zar, y se supone que, tiene por objeto, no solamente afirmar las amistosas relaciones entre el imperio ruso y la monarquía austro-húngara, sino también *refrescar* el ánimo de 1897 acerca del proyecto de ambas potencias respecto de la Península de los Balcanes; preparar un acuerdo colonial, en vista del predominio de los proteccionistas alemanes y de tener el nuevo arancel prohibitivo que ha de tener el nuevo arancel de Aduanas sometido actualmente al examen del Reichstag, y convertir á Austria en mercado de productos agrícolas rusos, y al imperio austro-húngaro en cliente de los industriales austro-húngaros.

Este demostrado plenamente que los cálculos productores del cólico hepático están formados por la colestera, substancia solamente soluble en un medio alcalino. Los cólicos llegan á desaparecer alcalinizando la sangre, y esto se consigue con las aguas alcalinas bicarbonatadas de los *Espumosos Herreraz*.—Palacio de los Espositivos.

ASMA se alivia y llega á curarse con el uso de las *Pastillas Morelló*.

ROS S. LUIS Ruiz y Albert. Málaga.

Nuevo hotel. Los Sres. Miró y Teprat, contratistas de pavimentos de basalto, han presentado al alcalde un plano de Gran Hotel, de las dimensiones del antiguo ministerio de Fomento, comprometiéndose á construirle en noventa días, siendo su coste el de pesetas 1.500.000, pudiéndose transformar el edificio, con escaso gasto, en Casa de Correos ó ministerio.

El proyecto es obra del arquitecto señor Parrés y Puig.

Padres de familia. La Junta de gobierno de la Sociedad de Padres de Soldados Sorteaibles, ha depositado en el Banco de España 59.500 pesetas, importe de 119 cuotas entregadas á la misma por igual número de asociados de Madrid.

Mañana, sábado, explicarán los señores siguientes:

De cinco á seis.—D. Felipe Padrell, «El canto popular español».

De seis á siete.—D. José Ramón Melida, «Historia comparada del arte antiguo.—Arte antiguo español».

También mañana, á las nueve y media de la noche, continuará en la sección de Ciencias históricas la discusión de la Memoria del Sr. Zancada, sobre el tema: «Antecedentes históricos y estado actual del problema obrero en España», tomando parte los Sres. Maeztu y Oyuelos.

Modificaciones de nombres y apellidos. El ministerio de Gracia y Justicia inserta en la *Gaceta*, entre otras, las siguientes autorizaciones concedidas á propuesta de la dirección general de los Registros, para el cambio, adición ó modificación de nombre ó apellido durante el año de 1901:

A D. Timoteo Tirso Sáenz de Rodríguez y Mateo Sagasta, para usar el nombre y los apellidos de Tirso Rodríguez y Sagasta; á D. Enrique Fernández y Laguilhoas, para usar unidos ambos apellidos; á D. Vicente Fernández Domínguez, para usar como primer apellido el de Fernández Dios; á D. Julio Domingo y Bazán para usar unidos ambos apellidos; á D. José Sánchez y Vilches para usar unidos como uno solo ambos apellidos; y á D. Francisco Gómez Yagüe y sus hijos D. Francisco, doña Rufina, D. Jerónimo, doña Ana y D. José Gómez López, para usar como primer apellido los de Gómez-Rodulfo.

La rabia en Baleares. Dicen de Palma de Mallorca que en la villa Lloseta un perro rabioso mordió á otro de ganado é intentó morder á varias personas, pero sin conseguirlo.

Los vecinos persiguieron al animal, dándole muerte. El gobernador ha ordenado una rigurosa observación del ganado, con objeto de que no se propague la rabia.

Balios de Carnaval. El sábado y domingo próximos, 8 y 9 del corriente, son los destinados á las fiestas en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

El sábado por la noche el clásico baile tan conocido entre las clases mercantiles é industriales.

El domingo por la tarde el de niños, que también se ha hecho ya célebre por la animación y concurrencia.

La Sociedad Centro Asturiano celebrará, como en años anteriores, dos grandes bailes, que se verificarán los días 9 y 11 del corriente, el primero dedicado exclusivamente á los niños, y el segundo para los socios y sus familias.

Tribunal de honor. El tribunal de honor encargado de juzgar la cuestión pendiente entre los diputados á Cortes Sres. Moliner y Soriano (don Rodrigo), se reunió ayer, acordando que no es admisible la cuestión personal que intentaba iniciar el doctor Moliner con el Sr. Soriano, por haber sido planteada fuera de tiempo.

Fobros socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridas ayer 2.987 personas.

El Tiro Nacional. Para constituir la comisión técnica que debe dar dictamen acerca de cuanto se refiere á los campos de tiro, han sido nombrados los señores siguientes: presidente, el general D. José Basacarán; vicepresidente, el coronel de ingenieros don José Marvís; vocales: el teniente coronel de artillería D. Rafael Vargas, el ingeniero de Caminos D. Bernardo Grande, el arquitecto D. Manuel Villajos y el abogado y notario D. José Moragas, y secretario, el teniente de ingenieros D. Joaquín de la Llave y Sierra.

Manga de fuego en Guadalupe. El domingo último, y en el pueblo de Guadalupe (Sevilla), próximamente á las dos de la tarde, cruzó el espacio una manga de fuego de luz vivísima, acompañada de fuertes detonaciones.

Gran número de vecinos se echaron á la calle presa del mayor terror, oyéndose gritos y llantos, pues que el fenómeno atmosférico fué tomado por muchos nada menos que como señal de que el mundo había tocado á su fin.

Abuelito. Por la Audiencia de Zaragoza ha sido abuelito libremente José Chia, maestro de escuela de Villanueva del Huerto, á quien se acusa de haber dado muerte á D. Angel Julián, cura párroco de dicho pueblo.

Niños intoxicados. En la Casa de Socorro central del distrito de la Inclusa fueron anoche atendidos dos niños, de cinco y seis años de edad, respectivamente, llamados Julián Igualada Aler é Isidro Martínez Jiménez, de intoxicación, que sufrían por haber bebido una medicina que sobre una mesa había en el domicilio del último, calle de Embajadores, núm. 37, piso tercero.

En grave estado pasaron los pacientes al hospital Provincial.

Incendio. Ayer se produjo un incendio en la medianía de las casas del paseo de Recoletos que ocupan el duque de Saxo y el señor López Doriga.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos con el auxilio del servicio de incendios.

Mariano Benlirre. El insigne escultor Mariano Benlirre, salió ayer con dirección á Barcelona y Roma.

En la primera de estas ciudades se detendrá dos días para presenciar los trabajos de modelación del pedestal del monumento á Goya.

El Sr. Benlirre estuvo á punto de ser víctima de un grave accidente.

El caballo del coche que lo condujo á Palacio ayer tarde, se desató en la plaza de Santa Ana.

El cochero no perdió la serenidad un momento y quiso sujetar al caballo, doblando rápidamente la esquina que da frente á la calle de Nañez de Arce.

El momento lo aprovechó tan oportunamente el Sr. Benlirre para salir del carruaje, que segundos después quedó el vehículo estrellado contra la esquina.

El cochero sufrió ligeras contusiones, pero pudo dominar el caballo.

La «Gaceta». La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra. Ley concediendo determinadas ventajas para el retiro á los jefes, oficiales y amulillados del ejército que lo solicitan.

Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta. Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda. Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta. Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de impresos necesarios para los trabajos agrónómicos catastrales y registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria. Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la

Delegación de Hacienda de Madrid sobre pago en oro de la contribución de utilidades que grava los conceptos de la tarifa 2.^a—Otra aclarando la regla 8.^a de la real orden de 24 de Mayo último relativa á las cuentas corrientes de géneros sujetos á guía en su circulación. —Otra disponiendo que los tejidos de lana del ramo de pañería deben adendar por la partida 194 del Arancel. —Otra reformando los artículos 32 y 35 del reglamento de impuesto de transportes.

Agricultura. Real orden aprobando con carácter definitivo el Catálogo de montes de la provincia de Sevilla.

EDICION DE LA NOCHE

Nuevos coches. Están ya preparados los comedores del hotel Pastor en Aranjuez, para el banquete de 100 cubiertos que se celebrará mañana con motivo de la inauguración oficial de los coches de lujo de la línea férrea del Mediodía.

Asistirán al acto: el ministro y el director de Obras públicas; el gobernador civil, el presidente del Ayuntamiento, el Consejo de Administración, alto personal del ferrocarril, representantes de la prensa y las autoridades y personas distinguidas de Aranjuez.

LA LENGUA POLACA. Viena 6.—Según noticias recibidas aquí, en varias poblaciones de la Polonia rusa han ocurrido graves desórdenes originados por los escolares.

Estos exigen de sus profesores que la cátedra de religión les sea explicada en lengua polaca y no en la rusa, como se viene haciendo.—*Fabra*.

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor conde de Esteban Collantes interviene para alusiones y rechaza el cargo de que quiere hacer de la discusión de los créditos de Marina una cuestión política.

El Sr. Cárdenas manifiesta el deseo de que se le reserve la palabra para la sesión siguiente, invocando lo avanzado de la hora y la circunstancia de no estar presente el Gobierno en el banco azul.

El señor Presidente, después de advertir al orador que quedan cinco cuartos de hora de sesión, añade que no puede acceder á sus deseos por no haber más asunto á la orden del día que el proyecto de jurados industriales, y haberse retirado un senador que se proponía consumir turno en contra de éste al ver el estado de la discusión del que está debatiendo la Cámara.

El Sr. Cárdenas, en vista de esto, habla para consumir el segundo turno en contra, y después de formular consideraciones de orden general, cuando anuncia que va á entrar en el fondo de la cuestión que se discute, la presidencia suspende la labor y levanta la sesión á las siete.

SESION DE HOY

Abres á las cuatro menos diez, presida por el Sr. Montero Rios. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Donoso de la Campa pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si cree necesaria una ley para llevar al funcionamiento de la jurisdicción ordinaria en nuestras plazas africanas, y excita al señor ministro de la Guerra á que cuanto antes se resuelva este asunto, para que no puedan seguir siendo injuriados los tribunales militares de dichas plazas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que éste es cuestión á resolver de acuerdo con el ministro de la Guerra. Por su parte no ve inconveniente en que se establezca la jurisdicción ordinaria en dichas plazas.

El señor barón del Castillo de Chirel pregunta á la Mesa que transmite al señor ministro de Agricultura el ruego de que no se canse en buscar los datos pedidos ayer por el señor conde de las Almenas respecto á las comisiones y licencias que disfrutó misartras fué director de Agricultura, pues no disfrutó ninguna comisión ni en España ni en el extranjero, ni percibió ninguna dieta ni gastos de viaje.

Pide al conde de las Almenas que no moleste más al Senado con estas minucias, pues cuando quiera conocer algún dato de su historia pública ó privada, aquí viene todas las tardes y puede pedirlos á él mismo.

A propuesta del presidente se acordó la comisión que ha de ir mañana á Palacio, la cual compondrán los Sres. Girona, Rollán, González, Santos Guzmán, Reinosa, Núñez de Arce, Esteban Collantes, conde de Pallarés, marqués de la Laguna, Alonso Martínez, Gullón, Polavieja, Lináez Pombo, marqués de Peñales, Rulíñez, Cruz, González, conde de Peñalver, Alendalaz, conde de Casa-Valencia, conde de Linera, Portuondo y Taboada.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión apruébase el dictamen concediendo ventajas para la reserva y retiro á los jefes y oficiales de la Armada.

Créditos de Marina. El Sr. Cárdenas continúa el discurso que anoche dejó interrumpido.

Dice que la comisión de Presupuestos del Senado ha despachado con gran diligencia, no sólo todas las secciones del Presupuesto, sino también gran número de suplementos de créditos; pero que desde luego se fijó con gran insistencia en los créditos que se discuten, por su especialidad. Sostiene la necesidad de formar una encuesta, pero antes hay que preparar la opinión.

Protesta de que se concedan créditos permanentes á ejercicios anteriores.

El señor ministro de Marina interviene en el debate. Expone los motivos que determinaron la imposibilidad de incluir las atenciones que vienen á cubrir estos suplementos de crédito de 1901, imposibilidad que no pudo salvar el ministro de Hacienda por agotamiento de los créditos aplicables.

Apela á la rectitud de los señores senadores para que digan en conciencia si en el asunto hay algo extraordinario, y si merece la oposición que se le hace un proyecto que, aparte de su insignificancia, está inspirado en criterios de justicia. (Bien, muy bien.)

Delegación de Hacienda de Madrid sobre pago en oro de la contribución de utilidades que grava los conceptos de la tarifa 2.^a—Otra aclarando la regla 8.^a de la real orden de 24 de Mayo último relativa á las cuentas corrientes de géneros sujetos á guía en su circulación.

—Otra disponiendo que los tejidos de lana del ramo de pañería deben adendar por la partida 194 del Arancel. —Otra reformando los artículos 32 y 35 del reglamento de impuesto de transportes.

Agricultura. Real orden aprobando con carácter definitivo el Catálogo de montes de la provincia de Sevilla.

FIRMA DE LA REINA

Muy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Instrucción y Obras públicas.

El primero no llevó ningún decreto. El segundo puso á la firma de S. M. los siguientes:

Autorizando la ejecución del servicio de impresión y encuadernación de la nueva instrucción para el servicio de faros. —Declarando la necesidad de la ocupación de parte de las fincas propias de los Sres. D. Juan Prat y D. Narciso y D. Eduardo Arbot para la construcción del ferrocarril de Olot á Gerona, y confirmando la providencia del gobernador de dicha provincia.

—Disponiendo la creación de campos de experiencia y demostración agrícolas en el número que constan los recursos que para este servicio figuran en el presupuesto de este ministerio, en las provincias cuyas Diputaciones, Ayuntamientos y corporaciones de carácter agrícola se comprometan á poner y mantener á disposición del Estado los terrenos que se consideren necesarios.

—Estableciendo la enseñanza agrícola ambulante en todas aquellas provincias en que existan Granjas experimentales, Estaciones agrícolas y Campos de experiencia y demostración.

INDICIOS DE PAZ

Londres 7.—Cámara de los Comunes. —El ministro Sr. Balfour anuncia que el gobernador de la Colonia del Cabo, señor Milner, recibirá telegráficamente la orden de encargar al general Kitchener que comunique á los jefes boers ejemplares del *Libro Azul*, relacionado con la Nota holandesa. Dichos ejemplares han sido enviados ya por correo al Sr. Milner. (Aplausos.)

El Sr. Chamberlain responde afirmativamente á una pregunta del Sr. Labouchere, en la respuesta del Sr. Labouchere implica la comunicación de las proposiciones de arreglo por los jefes boers y Sain y Schalkburger á Inglaterra.

El ministro de la Guerra, Sr. Brodrick, respondiendo á una pregunta, declara que la señora de De Wat será tratada con toda la consideración que merece.—*Fabra*.

Asesinato y suicidio. Sofía 6.—Un antiguo profesor, llamado Karandak, en un ataque de locura, ha dado muerte al ministro de Instrucción pública, Sr. Kantschaf, en su despacho del ministerio.

El hecho ha ocurrido en la tarde de hoy. El asesino, que es macedonio, y que carecía de destino desde hace algún tiempo, disparó contra su víctima dos tiros de revólver, y después, volviendo el arma contra sí mismo, se suicidó.—*Fabra*.

Congreso

Sesión del 7 de Febrero de 1902. Abres á las tres y media, presidiendo el Sr. Morat.

En el banco azul los ministros de Gobernación é Instrucción pública. Escasos y tribunas desanimadas. Se acuerda designar una comisión que concurre á la recepción de mañana en Palscio.

Varios diputados forman ruegos y preguntas de interés local.

El Sr. Enriquez anuncia una interpelación al Gobierno para rectificar algunas de las apreciaciones del Sr. Romero Robledo respecto á lo ocurrido en Barco de Valdeorras.

El señor Presidente: La Mesa señalará día para explicarla.

El crédito de la langosta. El Sr. Silveira (D. Eugenio) se lamenta, recordando palabras del Sr. Villanueva, sobre la tardanza en el ministerio de Hacienda en el asunto del crédito por extinción de la langosta y de las promesas del Sr. Sagasta. Pasan los días y nada se hace.

¿Cuándo cree el ministro de Hacienda que es el momento oportuno para solicitar el crédito de las Cortes?

El señor ministro de Hacienda manifiesta que respecto á la extensión de esa plaga ha pedido datos exclusivamente al señor ministro de Agricultura. En cuanto á determinar fecha para formar opinión acerca del asunto, no puede contestar concretamente, si bien he de remitirle á lo que dijo el señor presidente del Consejo el día 30 de Enero. (Movimiento en algunos lados de la Cámara.) Me causa extrañeza que algunos se nombren. (El Sr. Romero Robledo: Si yo lo he oído.)

El Sr. Silveira (D. Eugenio) dice que una promesa del Sr. Sagasta, sin fecha, es igual que un pagaré sin determinar el vencimiento.

El señor ministro de Hacienda responde á una pregunta de Sr. Villanueva, que le hace saber que no se concederá valor á las promesas del Sr. Sagasta, sin fecha, en igual que un pagaré sin determinar el vencimiento.

Dice el Sr. Silveira que el ministro de Agricultura tiene ya en su poder todos los datos; aquí de que se trata? De la langosta ó de querer señalar divergencias entre dos ministros? (Muy bien, muy bien.)

Dijo antes, y repito ahora, que hago miles de palabras de mi jefe el presidente del Consejo.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): A mi eso no me satisface.

La decima de Consumos

El Sr. Foveda pregunta si la Hacienda sigue percibiendo la decima de Consumos, suprimida en los Presupuestos.

Otros asuntos

El Sr. Soriano insiste en que el ministro de Instrucción pública no consienta la restauración verdaderamente sacrilega que un mal pintor se propone hacer de la Catedral de Valencia.

Titulo transitorio que es desechada por 89 votos contra 27.

En votación ordinaria se aprueba el articulo transitorio y todo el proyecto.

FELICITACIONES AL SEÑOR URZÁIZ

Leemos en El Noticiero Bilbaino: «En los salones del Circulo Mercantil e Industrial celebró anoche (el miércoles) una reunión, a la que concurrió gran número de industriales y comerciantes bilbainos, a fin de tratar del nuevo proyecto del Sr. Urzáiz acerca de la restricción de la circulación fiduciaria.»

El presidente de la Cámara de Comercio de Orense telegrafía al ministro de Hacienda felicitándole en nombre de dicha corporación por su proyecto de ley de circulación fiduciaria.

El Sr. Llorens: Me voy en la necesidad de hacer un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con un sueldo de El Pueblo de Valencia...

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

El Sr. Llorens termina excitando al Gobierno para que telegrafe al gobernador de Valencia, con objeto de que evite que contra indignas damas triunfe la canalla.

de iniciarse, gracias a la pronta intervención del servicio de incendios.

Muerte repentina
A última hora de la tarde de hoy ingresó en la Casa de Socorro de la Audiencia, donde falleció, un hombre que en la calle de Toledo se sintió repentinamente enfermo.

El cadáver, por orden judicial, fué conducido al Depósito.

Balance del día

Mañana principiarán las sesiones de Cortes un poco más tarde que de costumbre, por tener que concurrir las Mesas y el Gobierno a la recepción que se celebrará en Palacio a las dos de la tarde.

A última hora se propondrá a las Cámaras si acuerdan suspender las sesiones durante los días de Carnaval. Las vacaciones terminarán el miércoles, reanudándose las tareas parlamentarias el jueves.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento de 3 y 1/2 a 3 por 100.

Todos los periódicos dicen que, en efecto, está acordada en principio una combinación de gobernadores en que figuran las provincias de Barcelona, Sevilla, Santander, Segovia y otras varias.

La comisión de mineros, presidida por el Sr. García Alix, ha visitado hoy a la Reina para exponerla sus deseos de que sea favorecida dicha industria.

El ministro de Agricultura, que ha despachado hoy con S. M. la Reina, le ha pedido permiso para no asistir a la recepción de Palacio, por tener ofrecido presenciar mañana las pruebas, entre Madrid y Aranjuez, de los nuevos coches de lujo de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

El Sr. Villanueva, el director de Obras públicas y los demás expedicionarios saldrán de Madrid a las once y media de la mañana y regresarán a las cuatro de la tarde.

Pocas horas después, en el tren correo de Barcelona saldrá el ministro de Agricultura para Zaragoza y Monzón, con objeto de visitar las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Además de los representantes en Cortes de la provincia de Huesca, acompañarán al Sr. Villanueva, como ya dijimos el otro día, los ingenieros Sres. Inchaurreandieta, Arévalo y López Navarro.

A su regreso, se detendrá el ministro en Zaragoza, para visitar la Granja Modelo de dicha capital, proponiéndose estar en Madrid el miércoles próximo.

Ha continuado esta tarde la comisión del Senado que ha de informar en el proyecto de ley municipal el estudio de éste, y esta noche se reunirá con el ministro de la Gobernación en su despacho oficial para determinar las modificaciones que habrán de hacerse.

La comisión continuará trabajando estos días, con objeto de poder presentar el dictamen el jueves próximo, al reanudarse las sesiones de Cortes.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo la autonomía a las Universidades, con asistencia del señor ministro de Instrucción pública.

Después de las aclaraciones que el señor conde de Romanones expuso acerca de algunos extremos del proyecto, se acordó dar dictamen de conformidad con el pensamiento del ministro.

La negociación de Obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a 1.372.500 pesetas.

De esta suma se han suscrito a tres meses 814.000, 533.500 a seis y 20.000 a doce.

Sesiones parlamentarias. La primera parte de la sesión del Congreso ha sido muy movida, a causa de haber vuelto a suscitarse el señor Soriano la cuestión de la Pastoral del Obispo de Oviedo y por leer el señor Llorens un sueldo de El Pueblo, de Valencia, en que se amenaza a las señoras de sentimientos católicos si dejan de concurrir a las fiestas del Carnaval.

En el primer incidente intervino el Sr. Nocedal, por cierto en un modo muy elocuente; y en el segundo se advirtió que en la Cámara produjo

mal efecto la lectura del sueldo de El Pueblo, habiendo prometido el ministro de la Gobernación garantizar, por todos los medios, el respeto al derecho de todos.

Antes habían fijado la atención algunas preguntas hechas al Sr. Urzáiz sobre el crédito de la langosta, deduciéndose de las palabras del ministro que en breve se cumplirán las promesas del Sr. Sagasta.

Una vez en la orden del día, continuó la discusión del proyecto del oro, contestando los Sres. Urzáiz y Alvarado al Sr. Osma y siendo por fin aprobado el proyecto.

En el Senado se aprobó sin discusión el proyecto de retiro de jefes y oficiales de la Armada, continuando después el debate sobre los créditos de Marina, siendo muy prudentes y bien razonadas las palabras del ministro al contestar a los Sres. Bushell y Cárdenas.

Por lo que se advierte en la Alta Cámara, este debate durará aún algunos días.

En el despacho de ministros del Congreso se han reunido esta tarde los señores ministro de la Gobernación, Romero Robledo, gobernador y alcalde de Madrid, con objeto de ocuparse de varios particulares relacionados con la erección de la estatua de D. Alfonso XII.

Los Sres. Barroso y Aguilera ofrecieron su cooperación para alcanzar el mejor éxito.

Una comisión del Consejo del Banco de España ha estado esta tarde en el Congreso para entregar al señor presidente la exposición que a las Cortes dirige dicho establecimiento, con motivo del proyecto de ley de circulación fiduciaria.

Mañana a primera hora seguirá tratándose en el Congreso de los sucesos de Valencia, y el incidente promete ser animado.

REALIZACIÓN DE ALMACEN
Con grandes y positivas ventajas se realizan sus muchas existencias que en géneros de punto, bordados, puntillas, estampas, hilos, algodones, pasamanerías, mercería y otros muchos artículos poco a creditado

PRODUCTOS DE LA
COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Dei 22 al 28 Enero 1902, ptas... 58.105'72
Dei 22 al 28 Enero 1901, ptas... 58.985'06

Valores de la Compañía.—Gotización de París.

Acciones, francos... 155
Obligaciones 6 % Granada, Cupón 1.º Abril 1902, francos... 295

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE FEBRERO 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

4 0/0 interior... 72.45
F de 50.000 p... 72.45
E 25.000... 72.45

Serie F de 50.000 p... 94.80
G de 25.000... 94.80

En diferentes series... 94.85
4 0/0 exterior... 94.85

Ayuntamiento... 104.00
Acciones B. España... 448.00

Acción de B. España... 104.00
Acción de B. España... 104.00

Acción de B. España... 104.00
Acción de B. España... 104.00

Acción de B. España... 104.00
Acción de B. España... 104.00

Acción de B. España... 104.00
Acción de B. España... 104.00

4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones a plazo 5.750.000.
5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 465.000.

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 100.000 a 35'45.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 1.500 a 84'02.

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes 72'30.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 7 (16'30).

LOS TEATROS
Zarzuela
Anoche se puso en escena, por primera vez en esta temporada, el sainete de D. Julián Romea y maestros Caballero y Hermoso, El padrino de El Nene, y aunque el reparto de la obra era nuevo en su mayoría, el público salió muy complacido de la interpretación, encomendada a las señoras Mesa y González (N) y a los Sres. Riquelme, Arana, González, Nadal y Sanjuán, que conquistaron muchos aplausos.

CHARADA
Le fué segunda tres cuatro una casa a don Manuel, por un tio que tenía llamado don Rafael.

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
A S A R I N A

La temperatura
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

Santo de mañana.—San Juan de Mata y San Honorato, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla Real, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Ignacio se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, celebrándose fiesta a San Juan de Mata; por la mañana habrá misa solemne en la que predicará un P. Trinitario, y por la tarde estación, rosario, Santo Dios y reserva. En todas las misas absolución general.

En las religiosas Trinitarias se celebrará también fiesta a San Juan de Mata, predicando en la misa mayor el Sr. Uribe.

En San Pascual, Eclavias, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia, San Pedro ó Montserrat.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—69.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8.—Los hugonotes.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las vírgenes locas (Les demi-vierges).

LARA.—Moda.—A las 9 1/2.—El caballo de bastos.—A las 9 1/2.—Los pantalones.—A las 10 1/2.—Quisquillas.—A las 11 3/4.—Segundo acto

ZANZUELA.—A las 8 1/2.—Los timpales.—A las 9 1/2.—El barquillero.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—El padrino de El Nene.

APOL.—A las 8 1/2.—Subasta nacional.—A las 9 1/2.—Los niños llorones.—A las 10 3/4.—¿Que vadis?—A las 12.—El sombrero de plumas.

ESCLAVA.—A las 8 1/2.—El olivar.—A las 9 1/2.—El favorito del duque.—A las 10 3/4.—El juicio oral.—A las 12.—Keseñanza libre.

MARTIL.—A las 8 3/4.—El bastón de concha.—Cruz.

CÓMICO.—(Compañía Prato-Chicote).—A las 8 1/2.—El Código penal.—A las 9 3/4.—Lohegrin (estruc).—A las 10 3/4.—La cocca Susana.—A las 12.—La trapers.

ROMANA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, coplas, bailes.—Fisgón.—Exito del día: Un sueño, por la inimitable Balle Balles.—Coba Diz; parodia de ¿Que vadis?—Luz Euseo.

JAPONES (A Balla).—354.º A las 9 1/2.—Gran selección de variedades de artistas extranjeras y españolas.—Gorvill de las principales tertulias.—Cena de última mensual. Todos los días, excepto los lunes, funciones para la tarde, desde las cinco.

Salón de Actualidades.—Gran éxito de Mijes, Daiza y Lesl.—Las completas españolas señoritas Cohen y Jacinta González.—Las hermosas bailarinas señoritas Reina, Imperio, Santi, Africana y Julia Benavente.—La escultural Romani.—El famoso Mochuelo.—Mortológicos.—Cine-matográfico. Función por tarde y noche. Entradas, 25 céntimos.

IMPRESION DE EL CORREO

El Sr. Nocedal pide que se les el articulo 150 del reglamento.

En él se establece que no se puede atacar en una Cámara a los que pertenecen a la otra.

El Sr. Nocedal pide que se les el articulo 150 del reglamento.

En él se establece que no se puede atacar en una Cámara a los que pertenecen a la otra.

El Sr. Nocedal pide que se les el articulo 150 del reglamento.

En él se establece que no se puede atacar en una Cámara a los que pertenecen a la otra.

El Sr. Nocedal pide que se les el articulo 150 del reglamento.

En él se establece que no se puede atacar en una Cámara a los que pertenecen a la otra.

El Sr. Nocedal pide que se les el articulo 150 del reglamento.

En él se establece que no se puede atacar en una Cámara a los que pertenecen a la otra.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, curias, raquitismo, osteofitismo, etc. F.B.S.C.O. N.º 50 p. 25.

Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

MATERIAS COLORANTES
Son Patente de invención, número 15.287, expedida por 20 años, el 9 de Febrero de 1894, a la Société Anonyme des Matières Colorantes de Saint-Denis

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al coke de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

APARATOS FILTRADORES CON PATENTE DE INVENCIÓN
número 23.625, expedida en España por VEINTE años, el 8 de Febrero de 1899, a Messrs. David Black y James M^c Luckie Wright

EL TORO, GRAN FÁBRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS NOCHER Y COMP. S. EN C.
Apartado 244, Madrid. Calle Antonio López, 64 (Antigua carretera de Andalucía)

Agua Léchelle
HERMOGENÁTICA. — Se receta contra los Niños, la diarrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los sudores, la disentería, etc.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costa Rica y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 28 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias al vapor ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DE CANARIAS
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE—Capitán Marroig

directamente para Castellón de la Plana, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz, Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger, Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.— Rebajas a familias.— Precios convencionales por camarotes de lujo.— Rebajas por pasajes ida y vuelta.— La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.— La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superanos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaría.

PERADA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Fiebre, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgado de los Niños, etc.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Penemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remítanos precio e instrucciones a quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral. REPRESENTACION EN MADRID G. PEREZ Y COMPANIA

VINO de BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTIFRICA GLYCERINA
Preparación de Esg. DEVERS, Laureado de Farmacia

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del telefono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.
1898 1899
Activo \$ 258,369,298 \$ 280,191,286
Sobrante » 57,310,489 » 61,117,477
Ingresos totales » 50,249,286 » 53,878,200
Pagado a los tenedores de póliza » 24,020,523 » 24,107,541
Nuevos negocios » 168,043,759 » 203,301,832
Seguros en vigor » 987,157,134 » 1,054,416,422

PERFUMERIA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Hippolyte) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
S. VON ORIZA VELOUTE, HERMOSAURA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA

Ticor del Abadía de Chéleme
Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licores de mesa.
Pídase en las mejores casas de Ultramarina en vinos y licor.

VICHY
Para hacer verdadera Agua de Seltz
Exige el nombre de la Fuente en el Bótulo y en la Cúpula.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
Empleando únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.
Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

ANUNCIOS
Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más efíacas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

Ibarra y compañía SEVILLA
Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

"Los Tiroleses"
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápida y propulsada
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS

VINO BUGEAUD
El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebre, Convalecencias. Paris, Rue Bourg-l'Abbe—PRINCIPALES FARMACIAS

SOLUCION COIRRE
Brietas al Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Brietas al Sello del Gobierno Francés
Es el más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Oliguria, Neurastenia, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarreglo digestivo, Inapetencia, Migrañas e Dispepsias laboriosas y las Enfermedades nerviosas.